

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23282** *GEOTECNIA Y CIMENTACIONES ESPECIALES, S.A.*

Doña Sagrario Coteño del Reino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 976/2009, ejecución número 100/2011 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Iván Cabanas Fernández, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 02/06/11, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Geotecnia y Cimentaciones Especiales, S.A., por importe de 4.105,65 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 2 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110047101-1